Nota DNC N° 10189 /2021

Asunción, 31 de mayo de 2021

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	395655
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Adquisición de Productos Alimenticios para las dependencias de la Segunda Región Sanitaria.
Entidad	2da Región Sanitaria (SAN PEDRO)
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. En aquellos ítems donde indican: "*Presentar en caja o bolsas…*" favor establecer una sola presentación, la misma debe estar acorde a lo establecido en la Lista de Precios del SICP.
   Asimismo, recordamos a la convocante que la presentación, unidad de medida indicadas en el PBC deben coincidir con las visualizadas en la Lista de Precios del SICP.

2. Especificaciones técnicas, verificar cada ítem y suprimir aquellas Especificaciones Técnicas que son subjetivas, todas las Especificaciones Técnicas deben establecerse de manera objetivas.

3. Solicitamos, establecer en el Plan de Entregas, el acto administrativo (ejemplo; orden de compra) e indicar el plazo dentro del cual el proveedor deberá dar cumplimiento una vez recepcionada el acto administrativo, para las entregas de lo solicitado en el presente llamado.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4*

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.

Verificador: grojas (grojas@dncp.gov.py)